



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010307-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Celestino Rodríguez Rubio y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a si afectó el incendio en Peranzanes al Castro de Chano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, José Luis Aceves Galindo, Gloria María Acevedo Rodríguez, Montserrat Álvarez Velasco, Celestino Rodríguez Rubio, Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 1 de octubre de 2018 se declaró un incendio en el Valle de Fornela, en Peranzanes. En relación con ello, se pregunta:

**¿Afectó el incendio al Castro de Chano? ¿De qué manera?
¿Afectó el incendio a alguna vía de acceso al Castro de Chano? ¿De qué manera?**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 03 de octubre de 2018

Los Procuradores

Álvaro Lora Cumplido,

José Luis Aceves Galindo,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Montserrat Álvarez Velasco,

Celestino Rodríguez Rubio,

Óscar Álvarez Domínguez,

